



## ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 14/2019

REF: CUDAP: EXP\_EMOL-HCD: 00000022/2019  
CONTRATACION DIRECTA N° 10/19  
S/ MANO DE OBRA Y PROVISION DE  
MATERIALES

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a); 1.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 1/16 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de mano de obra y provision de materiasles.

c) Crédito legal

Obra a fs. 19/21 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SETECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 790.000,00) para el presente ejercicio.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 108 exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 110 la difusión en el sitio web oficial de la Comision Bicameral Administradora del Edificio del Molino. A fs. 101 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 102/107 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 111 el Acta de Apertura donde consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas **DEL CONDE CONSTRUCCIONES S.R.L.** a fs. 113/208; la firma **AVISTAR S.R.L.** a fs. 210/301 y la firma **LYME S.A.** a fs. 302/571.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) DEL CONDE CONSTRUCCIONES S.R.L. No Presenta Poliza de Garantia de la Oferta. -
- 2) AVISTAR S.R.L.: No Presenta Poliza de Garantia de la Oferta. -
- 3) LYME S.A.: Pagare por la suma de \$39.000.-



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<b>CUDAP: 0000022/19 CONTRATACION DIRECTAN° 10/19 MANO DE OBRA Y PROVISION DE MATERIALES</b>	<b>LYME S.A. CUIT: 30-63935839-5</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:lymesa@hotmail.com.ar">lymesa@hotmail.com.ar</a>
<b>Monto total cotizado</b>	\$779.600
<b>Plazo de entrega</b>	s/p
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p
<b>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</b>	FS. 387
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	FS. 384
<b>Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino</b>	FS. 392
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	FS. 505/571
<b>Poder del firmante</b>	FS.567
<b>Consulta de Deuda de Organismos Públicos</b>	No posee deuda según página AFIP FS. 310-574
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	FS. 401
<b>IIBB</b>	FS. 403/407

**Observaciones:** Las ofertas presentadas por **DEL CONDE CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-71200908-6** por \$798.340 y **AVISTAR S.R.L. CUIT 30-69206520-0** por \$891.600, quedan desestimadas por no presentar garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de bases y condiciones de la contratación.

h) Evaluación de las ofertas

**1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe de fs. 580 realizado por el Area Técnica que la oferta presentada por LYME S.A. cumple con todo lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **LYME S.A. CUIT 30-63935839-5** el Renglón Unico, por un importe total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS CON 00/100 (\$779.600,00.-) precio final.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.*